



Constancia

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, por medio de la presente hace constar que, durante el mes de enero del año 2024, no se realizó ningún tipo de **Concesión**.

Y para fines de interés legal se extiende la presente en el municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los 31 días del mes de enero del año 2024.



Lic. Alejandro José Osorto
Alcalde Municipal